

DECRETO

Secretaría. Exp.: 13/2018 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **26 de septiembre de 2018, a las 09:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2018.
- 3º.- Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. PMP-Global julio 2018.
- 4º.- Dación de cuenta al Pleno de las líneas fundamentales de los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2019.
- 5º.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº EXTJUD-DISC-09-2018.
- 6º.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº EXTJUD-CONF-09-2018.
- 7º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal para el servicio de transporte público de viajeros en automóviles de Turismo del Ayuntamiento de Mijas.
- 8º.- Propuesta de acuerdo que presenta el Partido Popular para instar al Equipo de Gobierno a ceder a la Junta de Andalucía todos los terrenos necesarios para atender las previsiones de plazas educativas en el término municipal de Mijas y eliminar así las aulas prefabricadas aún existentes en diferentes centros escolares públicos.
- 9º.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional de la Modificación del Plan General de Mijas, en lo que respecta a la Unidad de Ejecución UE L-16 "Camino de Campanales".

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- 10º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. 2018031422 al Nº R.S. 2018035616.
- 11º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).
- 12º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
21/09/2018
13:53:23

Juan Carlos Maldonado Estevez